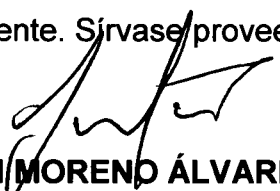


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUZ EVELYN SOLARTE GALEANO
DEMANDADO: IVÁN DARIO PAEZ CASTELLANOS
RADICACION: 2013-00554-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvaselo proveer.

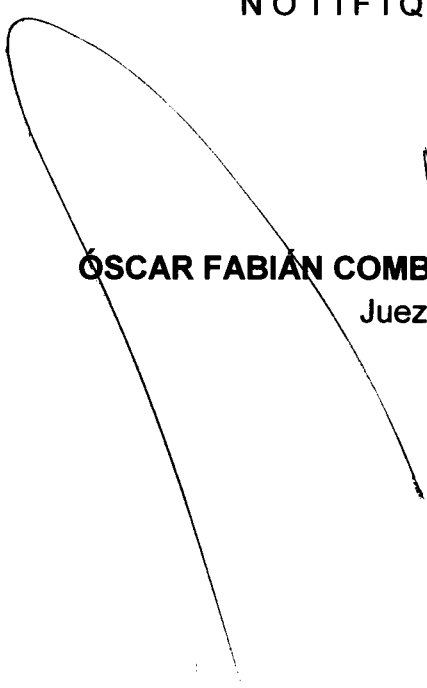

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

En atención a la manifestación realizada por el demandado en escrito obrante a folio 92, hágase entrega de los dineros consignados en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, a la demandante señora LUZ EVELLYN SOLARTE GALEANO.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>049</u> del <u>15 JUL 2016</u> <u>JUL 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria